Aprueba Congreso Paquete Económico del Gobierno de BCS

IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). En sesión extraordinaria, el 10 de diciembre en el **Congreso del Estado** fue aprobado el paquete económico del **Gobierno del Estado de Baja California Sur,** el cual comprende la Ley de Ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, en tanto que la propuesta de modificación al presupuesto de 2020 enviada por el Ejecutivo, no fue aprobada y fue remitida a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que sea incluido en el análisis de las cuentas públicas, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

Además de ambas leyes, el **Congreso del Estado** aprobó

ordenamientos complementarios como las adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal y reformas al Código Fiscal del Estado y Municipios.

La **Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur** para el ejercicio 2021 proyecta captar 17 mil 240 millones 655 mil 604 pesos, mientras que el Presupuesto de Egresos 2021 autorizado es por la misma suma, 17,240 millones 655 mil 604 pesos.

El dictamen del presupuesto de egresos contempla que, para el 2021, recursos por el orden de los 130 millones de pesos provenientes del aprovechamiento al turista, serán destinados para obras y acciones de beneficio social.

En el caso del dictamen de la modificación del presupuesto de 2020 propuesto por el titular del Poder Ejecutivo, el cual solicitaba la autorización para reducir $974 millones 928 mil 478 el presupuesto original por los $18,402 millones 212 mil 144 pesos, autorizado en diciembre de 2019, fue votado por mayoría en contra, por lo que dicho presupuesto modificado se remitió a la Auditoria Superior de la Federación (ASF) para que sea incluido en el análisis de las cuentas públicas, porque tiene muchas observaciones, y será la auditoria quien la deberá atenderlas.